



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 MAY. 2021 12:36:23

Entrada **126851**

Pregunta sobre la eliminación de las exenciones fiscales a los combustibles del sector pesquero

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU es la regulación de las ayudas públicas para el sector pesquero partiendo de las reuniones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como organismo responsable de buscar el acuerdo entre los 164 países que la componen. Se trata de un debate que no es sencillo y cuyas conclusiones podrían traer un impacto importante en la flota gallega, que vendría a sumarse a los golpes ya recibidos, poniendo aún más en riesgo el mantenimiento de la actividad.

En estos momentos existe un borrador de texto sobre el que se está negociando y su objetivo es el de lograr un acuerdo antes de la próxima conferencia ministerial de la OMC, inicialmente prevista para el 15 de julio.

El documento sobre el que se está a trabajar incluye importantes cambios sobre las reglas que actualmente rigen las ayudas que recibe el sector pesquero. Entre los más importantes figuran los que se producirían sobre las exenciones fiscales a los combustibles, que quedarían eliminadas, bajo el argumento sin fundamento esgrimido por muchas de las partes que componen la OMC de son subsidios nocivos que fomentan la sobrepesca.

En el Estado español, el precio del combustible pesquero es de 45 céntimos el litro y, de aprobarse las medidas propuestas, podría llegar a doblar su cuantía, lo que supondría otro duro ataque al sector, sin tener en cuenta su



importancia económica ni su implantación social en muchos territorios altamente dependientes del mismo, como es el caso de Galiza.

La postura que está defendiendo la UE, que negocia en la OMC en nombre de los Estados miembros, parece que va en el sentido de poner en valor la importancia de la ordenación pesquera y las mejoras en la gestión introducidas como elemento principal de la protección de los recursos ya en los últimos años.

El Gobierno español se ha manifestado en la misma línea de las argumentaciones de la Unión Europea. Sin embargo, su posición resulta poco convincente cuando, por otra parte, es el mismo quien incluye en el Plan de Recuperación remitido recientemente a Bruselas una serie de medidas fiscales que, bajo el paraguas de la mejora de los objetivos para evitar el cambio climático, también tendrían una grave incidencia en distintos sectores económicos, sobre todo en el sector pesquero y en el conjunto de la actividad que lleva a cabo.

Los llamados “impuestos verdes” servirían, entre otras cosas, para igualar el precio del diésel al de la gasolina, una medida que el Gobierno del Estado ya tenía prevista para los Presupuestos Generales de 2021 y que finalmente no incluyó.

Estamos pues delante de una serie de acciones que, de llevarse a cabo, supondrían un duro golpe para el sector del mar, sobre todo en el caso de la flota de bajura, otro más que habría que añadir a los que ya se ha visto sometida desde hace años y que haría definitivamente inviable el mantenimiento de la actividad en muchos casos.

Galiza no puede seguir soportando actuaciones de este tipo que abocan a la desaparición paulatina de una de las principales flotas de la UE. Tanto la Xunta de Galiza como el Gobierno del Estado deberían defender con firmeza al sector pesquero que proporciona miles de puestos de trabajo directos e indirectos y que es sostenible medioambientalmente. Sin embargo, una vez



más las medidas que se pretenden imponer no tienen en cuenta las consecuencias económicas pero, sobre todo, sociales que traerían aparejadas.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Apoya el Gobierno del Estado las medidas que pretende adoptar la OMC que conducirían a un incremento del precio del combustible y que tendría una grave repercusión a la flota pesquera gallega?
2. ¿Qué actuaciones ha llevado o va a llevar a cabo en el futuro el Gobierno del Estado para evitar que la flota pesquera gallega se vea afectada por la previsible eliminación de las exenciones fiscales a los combustibles?
3. ¿Sabiendo la grave afectación que supondrá para el sector pesquero gallego la igualación del precio del diésel al de la gasolina que se recoge en el Plan de Recuperación remitido a Bruselas que medidas paliativas tiene pensado implementar?

Madrid, a 25 de mayo 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso